

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL DE MINIMA CUANTIA. No MC 038-2025

En Guachetá, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año dos mil Veinticinco (2025), en el Despacho de la Secretaría de Gobierno, área de Contratación del Municipio, se reunió **ANDREA DEL PILAR VASQUEZ PINEDA** jefe de la Oficina de Contratación, **LUIS CARLOS ERAZO LOPEZ** jefe de oficina de cultura recreación y deportes de la secretaria de integración social, salud y educación con el fin de proceder a evaluar la propuesta presentada con ocasión de la **CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL DE MINIMA CUANTIA. No. MC 038 -2025** que tiene por objeto: **"SERVICIOS LOGISTICOS, DE CATERING Y DE TRANSPORTE PARA EVENTOS CULTURALES Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE GUACHETÀ (CUNDINAMARCA)."**

Habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de propuestas, es decir, el día once (11) mes de diciembre del año dos mil Veinticinco (2025), a las cuatro 06:00 P.m., se presentó una (01) propuesta que se relaciona a continuación, conforme acta de cierre levantada tal día, suscrita por los funcionarios presentes así:

PROPONENTE	CEDULA / NIT	VALOR DE LA OFERTA
GRUPO EMPRESARIAL D.T.M. SAS.	901.413.390-9	\$39.850.000,00

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS SOLICITADOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA No. MC 038-2025 CUYO OBJETO "SERVICIOS LOGISTICOS, DE CATERING Y DE TRANSPORTE PARA EVENTOS CULTURALES Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE GUACHETÀ (CUNDINAMARCA)." Teniendo en cuenta el Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Numeral 4º, la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación.

Por lo tanto, a continuación, se realiza la verificación de los requisitos solicitados en la invitación de la propuesta presentada por **GRUPO EMPRESARIAL D.T.M. SAS.** por valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$39.850.000,00) M/CTE).**

En primer lugar, se procede a verificar los requisitos habilitantes de orden jurídico así:
Documentación Jurídica Habilitante:

DOCUMENTOS PRESENTADOS	S/N	OBSERVACIONES	CUMPLE/ NO CUMPLE
Carta de Presentación de la Propuesta	SI	Suscrita por el proponente.	CUMPLE
Fotocopia de la Cedula del Representante Legal	SI	GIL ROMERO JOSE ADOLFO CC. 80.467.632	CUMPLE
Registro Único Tributario de la DIAN R.U.T.	SI	Adjunta el RUT Con fecha 27/02/2025	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal	SI	Adjunta copia de Certificado de Existencia y Representación Legal expedido el 03 de	CUMPLE

		diciembre del 2025- con código de verificación No B257986725B5D1 el cual su objeto social guarda relación con el proceso.	
Aportes al sistema de seguridad social	SI	El proponente Adjunta FORMATO No 6 firmado por el representante legal y Adjuntando planillas de para fiscales	CUMPLE
Certificado de la Procuraduría General de la Nación - Antecedentes Disciplinarios.	SI	Aportados por Representante Legal y empresa de fecha de 10 de diciembre de 2025, verificados por la entidad donde NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.	CUMPLE
Certificado de la Contraloría General de la Nación - Antecedentes Fiscales.	SI	Aportados por Representante Legal y empresa de fecha de 10 de diciembre de 2025, verificados por la entidad donde NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL,	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Judiciales	SI	Aportados por Representante Legal de fecha de 10 de diciembre de 2025, verificados por la entidad donde NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES	CUMPLE
Certificado de RNMC	SI	Aportados por Representante Legal, de fecha de 10 de diciembre de 2025, NO APORTA LA EMPRESA, verificados por la entidad donde NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.	CUMPLE
Certificado de deudores morosos alimentarios	SI	Aportados por Representante Legal de fecha 10 de diciembre de 2025, verificados por la entidad donde NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	CUMPLE

Certificado de inhabilidades – Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años ley 918 de 2018	SI	Aportados por Representante Legal de fecha 10 de diciembre de 2025, verificados por la entidad donde NO SE ENCUENTRA CON INHABILIDADES DE DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS	CUMPLE
Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	NO	N/A	N/A
Pacto de transparencia	SI	Adjunta ANEXO 1 firmado por el oferente.	CUMPLE
Propuesta Económica	SI	Adjunta Formulario 1 firmado por el oferente.	CUMPLE
Autorización para el tratamiento de datos personales	SI	El proponente Adjunta FORMATO 11, firmado por el representante legal.	CUMPLE

Una vez verificados los requisitos jurídicos habilitantes se encuentra que el proponente **CUMPLE** con la totalidad de los aspectos indicados dado que no allega formato Pacto de transparencia.

ORIGINAL FIRMADO

ANDREA DEL PILAR VASQUEZ PINEDA

Jefe de Oficina de Contratación



VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN ECONOMICA DE PROPUESTAS, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL DE MINIMA CUANTIA. No MC 038-2025

Acto seguido se procede a realizar la verificación técnica de la propuesta presentada con ocasión de la Invitación Pública No. MC 038 de 2025 que tiene por objeto: **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$39.850.000,00)**

CONDICIONES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

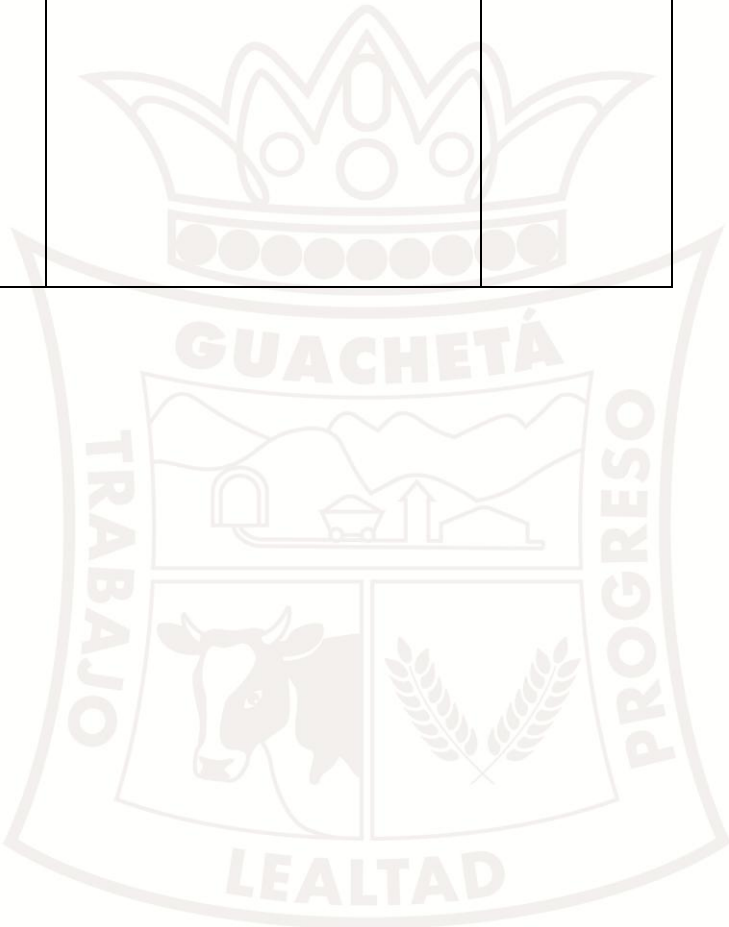
CONDICIONES EXPERIENCIA PROPONENTE	DE DEL	S/N	OBSERVACIONES	CUMPLE/ NO CUMPLE
<p>EXPERIENCIA</p> <p>El proponente deberá acreditar mínimo la ejecución y terminación de un (1) contratos / órdenes compra/ facturas ejecutadas, cuya cuantía sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial, cuyo objeto corresponda o sea similar a SERVICIOS ARTISTICOS Y LOGISTICOS PARA EVENTOS CULTURALES.</p>		SI	<p>El proponente aporta en el formato de experiencia en registro de UN (01) contrato terminado y liquidado, cuyo objeto Tenga relación con el Presente proceso, cuya sumatoria sea igual a dos veces el presupuesto oficial del presente proceso de selección.</p> <p>Certificación No. 1 expedida por: ALCALDÍA MUNICIPAL DE UBATÉ</p> <p>CONTRATO: SRD-CPS-191-2023</p> <p>PRESTACION DE SERVICIOS DE LOGISTICA INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LOS DIFERENTES EVENTOS RECREODEPORTIVOS PRESUPUESTADOS POR LA SECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTES DE LA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE DURANTE LA VIGENCIA FISCAL 2023 DENTRO DEL CALENDARIO ADOPTADO POR LA ENTIDAD.</p> <p>Experiencia en salarios: 322.92 SMMLV</p>	CUMPLE



RECURSO HUMANO MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PERSONAL LOGÍSTICO PARA LIDERAR ACTIVIDADES CULTURALES DE INTEGRACIÓN INFANTIL Y RECREATIVAS

CONDICIONES	S/N	OBSERVACIONES	CUMPLE/ NO CUMPLE
<p>Personal Logístico para liderar actividades culturales de integración infantil y recreativas: - 1 recreador</p> <p>Se debe allegar con la propuesta hoja de vida con certificado de idoneidad en recreación y documento de compromiso por parte del personal donde se compromete a tener disponibilidad por el mes de diciembre de la presente anualidad.</p> <p>Se debe allegar con la propuesta carta de disponibilidad por parte del proponente para garantizar el Servicio de Transporte Terrestre Automotor Especial de pasajeros de 20 a 35 personas - una jornada o día. por el mes de diciembre de la presente anualidad.</p>	SI	<p>El proponente aporta hoja de vida con certificado de idoneidad en recreación y documento de compromiso de:</p> <p>KEVIN SANTIAGO CHISABA CASTAÑEDA identificado con C.C. 1068952973</p>	CUMPLE



CONDICIONES	S/N	OBSERVACIONES	CUMPLE/ NO CUMPLE
Se debe allegar con la propuesta carta de disponibilidad por parte del proponente para garantizar el Servicio de Transporte Terrestre Automotor Especial de pasajeros de 20 a 35 personas - una jornada o día, por el mes de diciembre de la presente anualidad.	SI	SUBSANÓ allegando lo requerido por la entidad.	CUMPLE

APOYO A TRABAJO LOCAL:

CONDICIONES	S/N	OBSERVACIONES	CUMPLE/ NO CUMPLE
Para garantizar el apoyo a la población local, se requiere que el proponente allegue certificado de residencia expedido por la Secretaría de Gobierno de Guachetá de al menos una de las personas que realizaran la actividad de instalación, donde se indiqué que la persona reside en el municipio de Guachetá.	SI	El proponente aporta certificado de residencia expedido por la Secretaría de Gobierno de Guachetá de JUAN DIEGO LANCHEROS BUITRAGO identificado con cedula de ciudadanía N° 1.001.114.178 expedida en Guacheta	CUMPLE

SMMLV SOLICITADOS	SMMLV ACREDITADOS	VERIFICACIÓN
18,17 SMMLV	282,59 SMMMLV	CUMPLE- HABILITADO



PROPUESTA ECONOMICA	\$39.850.000,00
------------------------	-----------------

Por lo anterior, la oferta **CUMPLE- HABILITADO** desde el punto de vista jurídico

RESUMEN EVALUACIÓN JURÍDICA, EXPERIENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA.

La Ingeniera **ANDREA DEL PILAR VASQUEZ PINEDA** – jefe de la Oficina de Contratación y el licenciado **LUIS CARLOS ERAZO LOPEZ** jefe de oficina de cultura recreación y deportes de la secretaria de integración social, salud y educación; dejan constancia que en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto reglamentario 1082 de 2015 y teniendo en cuenta los factores ponderantes, se realizó la evaluación de las ofertas presentadas relacionadas anteriormente, encontrando que la propuesta de: **GRUPO EMPRESARIAL D.T.M. SAS.** EVALUACIÓN JURÍDICA, Y FINANCIERA **CUMPLE - HABILITADO** requerimientos técnicos mencionados.

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD TECNICA
GRUPO EMPRESARIAL D.T.M. SAS.	CUMPLE-HABILITADO	CUMPLE-HABILITADO

Se deja constancia que en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta los factores ponderantes, se realizó la evaluación de la oferta, en razón a la propuesta presentada por el oferente relacionado anteriormente y la cual denota un valor que se ajusta a los precios del mercado, de conformidad con el análisis que soporta el valor estimado del contrato.

Así mismo, se verificó los requisitos habilitantes, donde se pudo determinar que el oferente **CUMPLE- HABILITADO** los requisitos de los componentes jurídicos, financieros, y técnico. Por tal razón este comité evaluador recomienda contratar la oferta de **GRUPO EMPRESARIAL D.T.M. SAS.**

ORIGINAL FIRMADO
ANDREA DEL PILAR VASQUEZ PINEDA
Jefe de Oficina de Contratación
Componente Jurídico

ORIGINAL FIRMADO
LUIS CARLOS ERAZO LOPEZ
Jefe Oficina de Cultura Recreación y Deporte

Elaboró: Ing Andrea Vásquez / Jefe de oficina de contratación
Aprobó: Luis Carlos Erazo Lopez / Jefe Oficina de Cultura Recreación y Deporte

